



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



Siendo las 8:15 a. m. del 21 de julio de 2014, en el auditorio de la Contraloría departamental, se da lugar al desarrollo de la cuarta reunión del Consejo de Política Social, con el siguiente orden del día, que es sometido a aprobación por parte de la gobernadora (e):

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Saludo e instalación del tercer Consejo de Política Social, por parte del Señor Gobernador del Departamento de Arauca, Dr. José Facundo Castillo Cisneros
3. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma
4. Seguimiento a las mesas técnicas
- 4.1 Primera infancia, Niñez – Adolescencia y Juventud, líder Secretaría de Planeación (10 minutos)
- 4.2 Mujer y LGTBI. Líder Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana (10 minutos)
- 4.3 Étnica (Afrodescendiente e indígenas) Líder Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana (10 minutos)
- 4.4 Reducción de la Pobreza. Líder Red Unidos. (10 minutos)
- 4.5 Discapacidad y Adulto Mayor. Líder UAESA (10 minutos)
5. Intervención Alcaldes COMPOS (10 minutos cada uno)
6. Propositiones y varios
7. Autoevaluación funcionamiento Consejo de Política Social

Desarrollo del Orden del día:

El señor Gobernador somete a consideración el orden del día siendo este aprobado por unanimidad

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se hace el llamado a lista se constata que se cuenta con quórum necesario para proseguir con la reunión y el correspondiente orden del día. (se anexa planilla de asistentes).

2. Instalación Cuarto Consejo de Política Social:

La doctora Lupita Granados, como gobernadora encargada, presenta un saludo de bienvenida a todos, y comenta que el doctor Facundo Castillo, gobernador titular, no pudo asistir por razones de fuerza mayor, y que la delegó a ella con todas las facultades para tomar decisiones. Manifiesta que de esa manera queda instalado el Cuarto Consejo de Política Social, y autoriza desarrollar el segundo punto del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se manifiesta que la misma ha sido enviada a cada uno de los correos con la suficiente anticipación, se recibieron observaciones por parte de la Unidad Administrativa Especial de



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



Salud, la cuales fueron incluidas en la misma. La Señora Gobernadora somete a aprobación el acta y la misma es aprobada por unanimidad.

4. Seguimiento a las mesas técnicas

4.1 Primera infancia, Niñez – Adolescencia y Juventud, líder Secretaría de Planeación (10 minutos)

La mesa fue liderada por la Dra. Olga Niño López, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su calidad de rectora del sistema nacional de bienestar familiar. Comienza presentando un saludo a todos los presentes.

Seguidamente, expresa que hubo una reunión el 17 de julio, con participación de 18 personas, entre funcionarios del ICBF, las Alcaldías de Saravena, Cravo Norte, Tame, Puerto Rondón y Arauca; del SENA, la Policía Nacional, Secretarías de Planeación, gobierno y educación, el Comité de Consolidación, la Fiscalía, la Nueva EPS, la Fiscalía de Infancia y Adolescencia.

Puntualiza que en desarrollo de la actividad descrita anteriormente, se expusieron las propuestas consolidadas a fin de que la mesa hiciera su presentación al Consejo departamental de Política Social, así:

1. Fortalecimiento de las Comisarías de Familia de los municipios del departamento, en cumplimiento de la directiva # 002 de enero de 2011, emanada de la PGN.
2. Articulación de esfuerzos para la puesta en operación del Centro de Atención Especializada —CAE— en enero de la vigencias fiscal 2015.
3. Creación de hogares de paso y Cetra en los diferentes municipios del departamento.
4. Fortalecimiento de la Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía en Arauca.
5. Ampliación de los convenios marcos celebrados entre el ICBF, los Municipios y el departamento de Arauca (vencen el 31 de julio de 2014).
6. Solicitar, al tenor de la primera infancia, que no se entreguen mercados, sino raciones preparadas a las comunidades indígenas con el fin de evitar su comercialización.
7. Estado de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia en el departamento de Arauca.
8. Descentralizar la realización de los CDP en los municipios.

Como resultante de esas propuestas, se mencionaron los siguientes compromisos adquiridos:

- Enviar una carta al secretario de Hacienda de cada municipio en solicitud del recurso económico para el funcionamiento del CAE.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



- Elevar a la Dirección General del ICBF la propuesta de entregar raciones preparadas en vez de mercados a las comunidades indígenas con problemas de desnutrición.

Hace énfasis frente a los recursos monetarios para el funcionamiento del CAE, y comenta que el ICBF no dispone de ellos para el pago de servicios públicos y el mantenimiento de ese centro.

La doctora Lupita propone que se deje el tema para reunión del próximo Consejo, y que cada alcalde propicie una propuesta para definir los recursos para esos fines.

El alcalde de Arauca toma la palabra para manifestar que dentro del principio de proporcionalidad se debe aportar para el funcionamiento del centro de acuerdo al número de beneficiarios. Igualmente, manifiesta que ya cursa un proyecto para su dotación, y que resta buscar los recursos para su funcionamiento.

La doctora Olga Niño manifiesta que en ese orden de ideas los municipios con mayor número de niños infractores son: Tame, Saravena y Arauca. De la misma manera, sugiere verificar la Ley 418 de 1997 (Fondo de Seguridad) para contemplar de qué manera puede servir.

En el marco de esa presentación, el alcalde de Cravo Norte solicita prestar atención al fortalecimiento de las Comisarias de Familia ya que el grupo psicosocial lo contrata a través de proyectos, lo que significa que hay una buena parte de tiempo que no tienen el apoyo de esos profesionales. De igual forma, la institución educativa no cuenta con psicorientador, lo que hace más compleja la problemática social que tiene el municipio. Invita a la Secretaría de Educación, en cabeza del licenciado Perea, para que se estudie la posibilidad de enviar uno.

La sugerencia de suministrar raciones preparadas para las comunidades indígenas, con el fin de evitar la comercialización de productos alimenticios, no fue aprobada por los alcaldes ya que, dicen, ello implica contar con manipuladores de alimentos y restaurantes escolares, lo cual incrementaría la gestión de los recursos financieros.

Compromiso:

- Entregar una propuesta para el funcionamiento del Centro de Atención al Menor, y entregarlo para el próximo Consejo de Política Social.
- Propuesta para la contratación de un psicorientador para el municipio de Cravo Norte.
- El ICBF se compromete a verificar de dónde gestionar recursos económicos para contratar equipos psicosociales, autos y demás para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia.

La gobernadora encargada somete a consideración las propuestas expuestas, y quedan aprobadas por unanimidad.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



4.2 Mujer y LGTBI. Líder Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana (10 minutos)

La presentación de esta mesa estuvo a cargo de Beatriz Palacios, profesional de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana. Su presentación partió de los ejes temáticos siguientes:

MUJER:

- Prevención de violencias contra la mujer.
- Generación de ingresos monetarios.
- Salud sexual reproductiva.
- Garantías de participación.

LGTBI:

- Promoción de derechos.
- Acceso a oferta institucional.

Siguió comentando que del trabajo realizado en la mesa de trabajo el 7 de mayo, se suscitaron siete (7) recomendaciones, a saber:

1. Para las mujeres indígenas makaguán de Caño Mico:
Salud. Las mujeres y niñas requieren de jornadas periódicas de salud y asesoría psicológica. Son varios los duelos no resueltos por las muertes de sus hijos y esposos, debido al conflicto armado y al interétnico.
Algunas mujeres adultas no desean tener más hijos, por lo que requieren tratamientos efectivos de planificación familiar y asesoría con respecto a su salud sexual reproductiva.
- 2). Apoyo desde los Consejos de Política Social municipales, para la creación y operatividad de los comités interinstitucionales consultivos para la prevención de la violencia sexual y atención integral a víctimas (Ley 1146 de 2007), creación y divulgación de la ruta de VSBG.
- 3). Gestionar lo necesario para que las casas de extinción de dominio que hay en los municipios se destinen para la atención a mujeres y niñas víctimas de violencias, así se daría cumplimiento a las Leyes 1257/1448/1446 y al Decreto 1069 de 2014; asignar recursos para la adecuación de la infraestructura, mantenimiento y puesta en marcha.
- 4). Gestionar lo pertinente para que la Defensoría del Pueblo, a nivel nacional, continúe con la contratación de los equipos de la Duplat de acompañamiento psicojurídico para las mujeres víctimas de violencias.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



- 5). Que las Alcaldías asignen los recursos y contraten los equipos psicosociales para las Comisarias de Familia, con el fin de garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de violencia intrafamiliar. (Municipio Altos de Rosario – Bolívar Oswaldo Bolaños, comisario).
- 6). Gestionar con una entidad del orden nacional el desarrollo de una capacitación en primeros auxilios psicológicos para los funcionarios que atienden víctimas de violencias (Fiscalía-URI-Caivas-Comisarias de Familia, entre otras).
- 7). Enviar solicitud a la Fiscalía para trasladar a los municipios a investigadores capacitados en protocolos Satac, para entrevistar a niños víctimas de violencia sexual.

Finalmente, termina con una reflexión: «Nada justifica la violencia contra las mujeres». Proyecta un video sobre la filosofía africana de trabajo Ubuntu, que es trabajo en equipo, cooperación y lealtad.

COMPROMISO

Gestionar con la Defensoría del Pueblo, a nivel nacional, el fortalecimiento de los equipos Duplat, y evitar que desaparezcan.

Posteriormente, la gobernadora encargada somete a consideración lo planteado, y se aprobó en su totalidad por unanimidad.

4.3 Étnica (Afrodescendiente e indígenas) Líder Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana (10 minutos)

El funcionario que hizo la presentación fue el profesional José Correa, de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana. Manifestó que trabajó con el equipo de la mesa durante dos días 28 y 29 de junio de 2014. Las propuestas se enmarcaron en el plan de acción, así:

1. Para las casas indígenas la Gobernación destinó una inversión de \$524 millones, para Saravena y Arauca se hará entrega próximamente; sin embargo, queda pendiente el sostenimiento de las casas, buscar alternativas para eso, enviar cartas de compromiso y determinar de qué manera se van a sostener; con la Unidad de Salud y las EPS indagar de qué manera se buscan esos recursos económicos.
2. Frente a los SPA, la Gobernación viene formulando un proyecto. Sin embargo, la problemática es compleja, se requiere que la EPS se comprometa con la rehabilitación, pero se requiere que las acciones sean permanentes y continuas; y reiterar los niveles de articulación frente a los grupos étnicos.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



Frente a lo expuesto, el alcalde de Arauca manifiesta que las casas indígenas están acondicionadas para atender asuntos de salud. Advierte que en ellas no van a vivir. Se aprobaron en OCAD \$90 millones para su dotación, pero se va a concertar con las comunidades indígenas y gobernadores para darles tales casas en administración a ellos. El mismo criterio fue expuesto por el alcalde de Fortul, y pide que se agilicen los trámites de entrega para cumplir con las dotaciones.

Las propuestas se sometieron a consideración, y fueron aprobadas por unanimidad.

COMPROMISOS

Revisar con la Unidad de Salud qué proyectos se vienen dando para atender a la población indígena frente al consumo de las SPA.

4.4 Reducción de la Pobreza. Líder Red Unidos. (10 minutos)

Esta mesa fue presentada por la Dra. Luz Marina Gómez Niño.

Manifiesta que se encuentran atrasados con las metas, y que para el caso se trabajará con las metas del plan de desarrollo; con el fortalecimiento de las mesas locales de reducción de pobreza se comenta que hay constituidas 4 de ellas.

Informa que nos debemos comprometer con la asociatividad, y solicita que se apoye la vinculación y generación del empleo.

Terminada la exposición, toma la palabra el alcalde de Tame, quien comenta que el trabajo con la Red Unidos ha sido provechoso. Sin embargo, tiene algunas objeciones frente a la vinculación de los cogestores, a lo cual también se suma el alcalde de Fortul, pues ven con preocupación el trabajo realizado por ellos.

La gobernadora encargada pide aprobar por unanimidad lo expuesto en la mesa, para lo cual todos dan su consentimiento, con los siguientes **compromisos**:

1. Reunirse con ANSPE regional y los alcaldes para tratar lo de los cogestores.
2. Enviar a los alcaldes el listado de las personas capacitadas en obras civiles.
3. Revisar el concepto del Conpes de política pública.

4.5 Discapacidad y Adulto Mayor. Líder UAESA (10 minutos)

La mesa fue presentada por la profesional de la UAESA María Elvira, quien comentó que el trabajo de la mesa se hace particularmente por correo ya que la limitante de los integrantes es el desplazamiento desde los municipios; les resulta muy dispendioso hacerlo por cuanto



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



forman parte de otras mesas y eso les dificulta su participación en esta. Comenta que las propuestas se discriminan así:

Discapacidad

1. Falta de herramientas que garanticen la información de la oferta institucional para la atención de la población con discapacidad, en especial con discapacidad auditiva, lengua de señas, tanto para los discapacitados como para población de servidores públicos que mayormente deben dar respuesta a sus necesidades.
2. La falta de sensibilidad. Se piden talleres de sensibilización en las empresas de transporte público, para la atención a las personas con discapacidad.
3. Capacitación a los vendedores ambulantes para mantener el espacio público libre.
4. Oportunidades laborales.
5. Dar a conocer los beneficios que tienen las personas con discapacidad con las empresas que realizan vinculación laboral.
6. Carencia de elementos y herramientas para los niños con discapacidad.
7. Se está caracterizando la población indígena con discapacidad.

Propone realizar seguimiento permanente para que los niños continúen en el sistema educativo, y capacitar a los docentes en el manejo de esa población.

Incluir en el programa de discapacidad a los indígenas discapacitados de la zona rural, así como fortalecer el comité de discapacidad.

Frente al asunto el alcalde de Arauca comenta que en su Administración ha tenido en cuenta aspectos específicos para la población con discapacidad, al momento de contratar obras civiles, para desarrollar una ciudad amable y amigable.

Adulto mayor

Discriminación. Son precisas campañas de sensibilización.

1. Falta de programas de emprendimiento.
2. Ampliar la oferta institucional.
3. La población beneficiaria de los bonos es muy reducida.
4. Adultos en abandono familiar. Estampilla proadulto mayor (1276), fortalecimiento de los centros de adulto mayor.
5. Realizarles programas de rehabilitación física y atención psicosocial.

El representante del adulto mayor manifiesta que el problema no es la comida, también lo es no tener los servicios de salud.

Los temas expuestos fueron sometidos a consideración, y recibieron aprobación unánime.

Página 7 de 10



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



4. Intervención Alcaldes COMPOS (10 minutos cada uno)

Alcalde de Tame

Comenta que se han desarrollado actividades en relación con el reclutamiento forzado y escuela de padres. Se ha contribuido a mejorar y crear escenarios deportivos, y que es propósito seguir afianzando las redes de trabajo interinstitucional.

Alcalde Puerto Rondón

Informa que se está pensando en los adultos mayores. Se donó un lote para darles beneficios a los adultos mayores.

Alcalde de Fortul

Informa sobre el apoyo para la construcción de un CDI con el que se va a beneficiar una gran cantidad de niños en ese municipio araucano.

Alcalde de Cravo Norte

Dice que tiene en ejecución la política pública de infancia y adolescencia (018 de 2013) y que actualmente está en etapa de implementación la política de infancia y adolescencia. Se están desarrollando actividades de esparcimiento, y la construcción de una infraestructura para reunir a los beneficiarios. Informa que se están desarrollando actividades para los adultos mayores. Comenta que esa zona es muy tranquila pues hace dos años y medio no ocurre una muerte violenta. Pide a las instituciones que miren a Cravo Norte y no lo dejen solo; que trabajen de la mano con las Fuerzas Militares y la comunidad.

Alcalde de Arauquita

Pide disculpas por la no asistencia al Consejo de Política Social, y que trabajen unidos y articulen esfuerzos para que se vean los resultados.

El representante de la Alcaldía de Saravena comenta sobre la problemática de seguridad del municipio, y hace un balance muy resumido del avance en los procesos de gestión.

Alcalde de Arauca

Comenta que por ser beneficiario de recursos de regalías el Municipio no solo los ha destinado a infraestructura física, sino que ha destinado \$1 200 millones para una escuela de formación deportiva con 12 modalidades. Dice que se ha cumplido con los autos, y que se presentará a la aprobación de la política de infancia y adolescencia.

Balance de las mesas del Compos municipal de Arauca

El alcalde propuso hacer un paro frente al accionar del ELN y las FARC para que no sigan matando ni cerrando vías, para demostrar que tenemos poder para detener a los violentos.

Página 8 de 10



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



La gobernadora encargada agradece los reconocimientos de los alcaldes al gobernador, y comenta que el primer centro del adulto mayor al que se le dio apoyo fue al del municipio de Tame, luego a los de Saravena y Cravo con \$170 millones. Comenta que hay otro proyecto por \$75 millones para el municipio de Tame para detener el reclutamiento forzado, y un proyecto de Ocad para trabajar con 400 mujeres el tema de ingreso económico y emprendimiento laboral. Hace un reconocimiento al alcalde de Cravo Norte por su gestión.

6 Propositiones y varios

El secretario de Educación de Arauquita informa que el municipio aprobó, mediante Decreto 014 de 2014, la política de infancia y adolescencia titulada «Arauquita, un municipio amigo». Dice que es responsable, con oportunidad de derechos para los niños y adolescentes; que el plan de acción y el plan de gestión se encuentran articulados. Informa que en materia de primera infancia hizo un movimiento presupuestal para el apoyo a los programas del ICBF, como las ludotecas naves, CDI, para la implementación de material fungible y no fungible, apropiación presupuestal para la construcción de CDI, intervención de La Esmeralda y uno nuevo. En discapacidad se apropiaron recursos para trabajar la exclusión y oferta institucional; dice que están en proceso de conformación de la mesa Lgtbi, e, igualmente, se apropiaron recursos para constituir la mesa de equidad de género, mujer y juventudes en concordancia con la Ley 1622. Y que para el adulto mayor hay más apropiación económica, para atenderlos como se debe.

El alcalde de Tame propone conseguir con el comité de consolidación la dotación de los CDI.

El profesional José Correa propone que las personas residentes en las calles y que tienen consumo de SPA deben tener un panorama claro, y urge actuar con celeridad pues se comenta que hay recursos económicos apropiados para atenderlas.

Son compromisos de la Alcaldía:

- Coadyuvar con el desarrollo de la iniciativa en la promoción de los derechos de los niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de la política de prevención mediante el apoyo al desarrollo de la propuesta para el diseño del plan de prevención.
- Asistir a las jornadas de socialización, participación, acompañamiento para complementar el plan local y la implementación de los mapas de vulnerabilidad.
- Facilitar la infraestructura disponible para desarrollar las actividades.
- Facilitar la participación de los funcionarios para que asistan a las reuniones.
- Facilitar la participación de las instituciones educativas rurales.
- Apoyar la mesa de prevención de infancia y adolescencia.
- Solicitar el apoyo de los alcaldes.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 004 de 2014



Expone, finalmente, la gobernadora encargada para hacer un resumen de los compromisos que se suscitan en el Consejo de Política Social:

- Que los secretarios de cada una de las mesas hagan llegar las actas en las que quedaron en evidencia las propuestas expuestas al Consejo de Política Social.
- Se deja en la mesa de grupos étnicos la sugerencia de hacer una reunión para concertar la entrega de raciones alimenticias.
- Realizar una reunión con los alcaldes para abordar el tema del Centro de Atención Especial, es posible que se haga en la misma mesa citada por la Procuraduría.
- Elaborar la carta a la Fiscalía.
- Solicitar el convenio de atención para la primera infancia.
- Elaborar la carta para la Defensoría del Pueblo, a nivel nacional, para el fortalecimiento de los Duplat.
- Hacer lectura del CD con los documentos de las 8 políticas públicas para que hagan llegar recomendaciones y demás aportes que enriquezcan el trabajo.

7. Autoevaluación funcionamiento Consejo de Política Social

Esta evaluación corrió a cargo de la doctora Olga Niño, del ICBF. Manifestó que los alcaldes deben realizar la autoevaluación de los Consejos en el aplicativo los 10 días siguientes a la finalización de cada trimestre. Los instó a hacer el ejercicio a través de los funcionarios capacitados para ello.

Verificó las preguntas de chequeo general:

Hay plan de acción del Consejo de Política Social departamental. Sí.

Fue aprobado en el Consejo de Política Social extraordinario.

Las líneas generales del plan de acción se consignarán a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Social.

Hay plan de trabajo de los comités o mesas de infancia adolescencia. Sí.

Siendo las 11:55 de la mañana se da por terminada la reunión del Consejo de Política Social, con presencia de todos los que respondieron a lista al iniciar la sesión.

LUPITA GRANADOS CHAPARRO (E)
Gobernador

LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Secretaría de Planeación (E)

Proyectó: Nelsy Gálvez Laguado
Profesional Universitario

Res 21/08/2014